

MENDOZA, **26 JUL 2016**

VISTO:

El EXP-FOD:17275/2015, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, el dictado de los Cursos Optativos para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el Ciclo Lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, luego de evaluar y analizar los Programas presentados, emitió los respectivos informes en los cuales sugiere aprobar el dictado de los siguientes cursos:

- **INGLES OPTATIVO 3**
- **MALA PRAXIS, MANEJO CONTABLE, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO**
- **BASES CONCEPTUALES PARA EL ABORDAJE ODONTOLOGICO DEL ADULTO MAYOR CON DETERIORO COGNITIVO**
- **UNA SONRISA BELLA. ESTETICA EN ODONTOLOGIA**

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones de fechas 28 de junio, 08 de setiembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el dictado de los siguientes Cursos Optativos, que se llevarán a cabo en esta Casa de Estudios durante el 2do. semestre del Ciclo Lectivo 2016, cuyos objetivos y contenidos obran en copia adjunta que como **Anexo I a IV**, forman parte integrante de la presente Resolución:

ANEXO I	• INGLES OPTATIVO 3	Prof. Margarita ARANGUREN
ANEXO II	• MALA PRAXIS, MANEJO CONTABLE, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	Dr. Roberto Jorge MARIANETTI
ANEXO III	• BASES CONCEPTUALES PARA EL ABORDAJE ODONTOLOGICO DEL ADULTO MAYOR CON DETERIORO COGNITIVO	Od. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Res. Nº 094

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV	• UNA SONRISA BELLA. ESTETICA EN ODONTOLOGIA	Lic. Sergio Julián SAENZ
----------	---	--------------------------

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **094**

F.O.
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 094/2016-CD)



Carrera ODONTOLOGIA
Ciclo Lectivo 2016

Asignatura/
INGLES OPTATIVO 3
Espacio curricular

Plan de Estudios: 2015

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Cargo docente	Título, nombre y apellido	Dedicación
Profesor Titular	Prof. Margarita Aranguren	Semiexclusiva
Profesor Adjunto		

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: Inglés Optativo 3

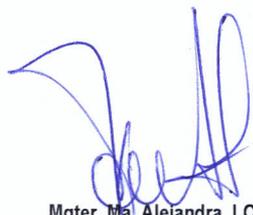
Semestre: 2 semestre

Carga Horaria: 40 horas

Ciclo de Formación: Optativo

Carga horaria semanal: 2 1/2 hs. cátedras

Período de cursado: Segundo semestre



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 094/2016-CD)

3. Justificación

El espacio curricular del Inglés Optativo 3, se emplaza en la Carrera de Odontología y se puede cursar en cualquier momento de la carrera. Proporciona los saberes más avanzados para poder traducir los textos de la especialidad.

Los contenidos que aborda son fundamentales en la formación profesional del Odontólogo, en tanto contribuyen a permitir el acceso a la bibliografía internacional actualizada que en su mayoría se presenta en Inglés.

Un idioma constituye una clave, de su conocimiento o desconocimiento dependen vastas posibilidades o limitaciones para la educación continua.

En el mercado actual es indispensable el idioma Inglés para desempeñarse debidamente como profesional clínico que pueda ofrecer a sus pacientes una odontología actualizada.

4. Objetivo/s General/es

1-Comunicar en forma efectiva situaciones de la vida cotidiana en inglés y especialmente en situaciones de intercambio académico.

2-Interpretar el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional y como lengua de divulgación científica.

3-Leer y traducir textos de la especialidad de la carrera.

4- Reflexionar sobre las reglas del idioma inglés y español.

5. Contenidos

Unidad Temática 1:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar los verbos irregulares de mayor uso. Las palabras terminadas en-ED /-ING y la frase verbal, para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

Verbos irregulares de mayor uso. Palabras terminadas en-ED /-ING. La frase verbal.

Bibliografía:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com

Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com

Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 2:

Objetivos específicos


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 094/2016-CD)

Distinguir y estudiar Idioms. Verbos Modales en el pasado, para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

Idioms. Verbos Modales en el pasado.

Bibliografía:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 3:

Objetivos específicos Lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad

Contenidos Tecnicas de Lectura Comprensiva . Traducción de textos.

Bibliografía

Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.
Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. Univ School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

Unidad Temática 4:

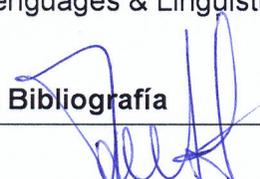
Objetivos específicos Abordaje de textos de mayor complejidad.

Contenidos Técnicas para abordar textos de la especialidad de mayor complejidad. Comparación de Estructuras Gramaticales de ambos idiomas.

Bibliografía

Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.
Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. Univ School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

6. Bibliografía


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 094/2016-CD)

6.1. General

Wells JC. Longman Dictionary of Contemporary English. London UK. Longman 2014.

Hornsby, AS. Oxford Advanced Learners Dictionary of Current English. Oxford University Press U.K. 2014

Oxford comprehensive English-Spanish and Spanish-English dictionary' Oxford University Press, U.K.

Cambridge Bilingual Spanish-English. English-Spanish Dictionary. Cambridge University Press. London, U.K. 2014

Websites:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com

Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com

Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

6.2. Especifica

Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.

Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. Univ School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

7. Estrategia de Enseñanza

Está previsto que los alumnos observen analicen e interpreten los temas desarrollados en el aula, a través de textos, videos, e imágenes, para que puedan realizar las actividades propuestas.

Las actividades están diseñadas para que el alumno trabaje durante la semana, regulando sus tiempos, ya que los prácticos se realizarán en clase todas las semanas.

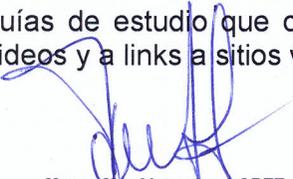
-Se expondrá información básica que se estime necesaria; se reservará tiempo en cada clase para aclaraciones de dudas y discusión.

-Se trabajará de manera grupal e interactiva en toda la medida posible.

-Como apoyo fuera de las clases, el dictante proveerá dos horas de consulta por semana, en el Área Pedagógica, durante las cuales estará disponible para colaborar para ayudar a resolver dificultades a los cursantes, grupal o individualmente.

8. Estrategias de Apoyo al Aprendizaje

Se recurrirá a clases expositiva. En el aula virtual, los estudiantes encontrarán las guías de estudio que contienen síntesis, imágenes y gráficos, también se recurre a videos y a links a sitios web de interés.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO I (Resolución Nº 094/2016-CD)

Como apoyo además el alumno cuenta con clases de consultas y actividades en el aula virtual.

Clases de consultas días: lunes de 10:00 a 13:30 hs., miércoles de 10:00 a 12:00 hs.

9. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

Consistirá en la traducción e interpretación individual de textos en cada uno de los temas desarrollados.

10. Recursos materiales:

Aula con conexión a Internet

Proyector multimedia

11. Condiciones de regularidad

Serán necesarios para la aprobación del curso que el estudiante cuente con el 80% de asistencia a las clases teóricas y el 75% de los prácticos aprobados para acceder al examen final.

12. Condiciones de acreditación

- 80% de asistencia
- 75% de trabajos prácticos
- Aprobación del examen final

.....
Firma del Profesor Titular



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 140/2016-DAR)

Carrera **ODONTOLOGIA**
Ciclo Lectivo **2016**
Curso Optativo- 2do Semestre

COMO OBTENER LA FELICIDAD

Psicología Odontológica
Plan de Estudios: 2014

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Cargo docente	Título, nombre y apellido	Dedicación
Profesor Titular	Esp. Edilia Aciar de Pirrone	Semiexclusiva
Profesor Adjunto	Lic. Graciela Levinzon	Semiexclusiva
Jefe de Trabajos Prácticos	Lic. Sonia Domingo	Semiexclusiva

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 3º, 4º y 5º AÑO
Semestre: 2do.
Carga Horaria: 30 horas
Ciclo de Formación: Profesional
Carga horaria semanal: miércoles 2 hs
Período de cursado: Setiembre-Diciembre 2016

1

3. OBJETIVOS GENERALES

ANEXO I (Resolución Nº 140/2016-DAR)

Reflexionar acerca del sentido de la vida.

Relacionar felicidad con sentido de la vida.

4. JUSTIFICACIÓN

Toda persona tiene el anhelo de experimentar felicidad en su vida. Y es un regalo especial cuando podemos decir "soy feliz". La experiencia de felicidad vitaliza la experiencia de sentido.

Las posiciones que tomamos frente a la vida y las actitudes ante los diferentes acontecimientos tiene mucho que ver con el logro de este sentimiento.

Qué podemos hacer para que aparezca y se instale en nuestra vida.

La felicidad no depende de lo que nos falta sino del buen uso que hacemos de lo que tenemos. (Tomás Hardy).

No es posible ser feliz sin confrontar la realidad, sin hacerse cargo de la propia vida, sin tomar responsabilidad sobre los propios actos y elecciones y sobre sus consecuencias.

5. CONTENIDOS

UNIDAD Nº 1

Objetivo específico: reconocer los distintos estados de ánimo y los motivos que lo generan.

Concepto de felicidad. Causas externas e internas.

Concepto de optimismo.

Concepto de pesimismo.

Bibliografía:

Goleman Daniel. La Inteligencia emocional. 1995. Vergara

Sinay Sergio. La felicidad como elección. 2011 Paidós

Seligman, Martin E.P. Niños Optimistas 1999 Zeta Bolsillo

UNIDAD Nº 2

Objetivo específico: reconocer los propios valores.

Que es un valor? Valores creadores, vivenciales y de actitud. Percepción del valor. Significación y eficacia del sentir.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 140/2016-DAR)

Bibliografía:

Frankl E. Viktor. El hombre en busca de sentido. 1979 Herder

Frankl E. Viktor. El hombre doliente. 1987 Herder

UNIDAD N° 3

Objetivo específico: implementar conductas dirigidas al bienestar personal.

Sentido de la vida. Sentido y Felicidad. Misión

Conducta y actitudes para la felicidad personal en la vida.

Bibliografía:

Frankl E. Viktor. El hombre en busca de sentido. 1979. Herder

Seligman, Martín E.P. La auténtica felicidad. 1999 Zeta Bolsillo.

6 -ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

- 1- Se implementa el enfoque de aprendizaje en el que el alumno participe en la construcción del conocimiento.
- 2- Se trabajará en comisiones utilizando dinámicas grupales: discusión y análisis, construcción del conocimiento por el alumno en pequeños grupos favoreciendo el intercambio vivencial y conceptual entre los alumnos.
- 3- Técnicas de taller.

7- ESTRATEGIA DE APOYO AL APRENDIZAJE

Se disponen horas de consulta los días Lunes y Miércoles de 8,30 a 12,30 hs.

Disposición permanente de apoyo al alumno con dificultades y acompañamiento de alumnos en el proceso.

8- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Enfoque de evaluación.

La evaluación es permanente y continua.

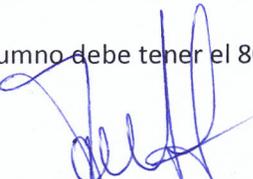
Se tratarán los temas utilizando la técnica de taller en forma grupal. Los alumnos participarán con su reflexión y experiencia personal arribando a conclusiones a partir del análisis existencial.

9- RECURSOS MATERIALES

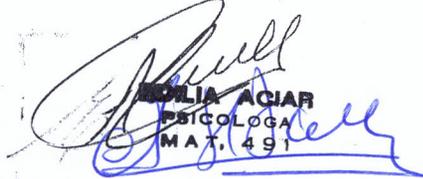
Espacio adecuado para talleres de reflexión

10- CONDICIONES DE REGULARIDAD

El alumno debe tener el 80% de asistencia a los talleres.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 094/2016-CD)

Carrera ODONTOLOGIA	Ciclo Lectivo 2016
	2º SEMESTRE
Curso Optativo	

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Profesor Titular	Dr. ROBERTO JORGE MARIANETTI	JTP – Semi- Interino
Profesor Adjunto	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	

2. Ubicación en el Plan de Estudios

<u>Curso:</u> 4º Año
<u>Semestre:</u> 1º y 2º
<u>Carga Horaria:</u> 40 hs.
<u>Desarrollo curricular:</u>
<u>Carga horaria semanal:</u> presencial 2 hs. reloj
<u>Período de cursado:</u> 2º semestre



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 094/2016-CD)

3. Objetivo/s General/es

- a. Conocer las consecuencias jurídicas de la actividad profesional odontológica y la responsabilidad legal del Odontólogo ante el paciente y la comunidad, a fin de revalorizar el correcto ejercicio de la profesión odontológica, y la adecuada administración del consultorio, de acuerdo con las normas vigentes.
- b. Conocer desde el punto de vista jurídico, cuando se configura la mala praxis, los riesgos, efectos, modos de prevención y defensa contra denuncias fundadas e infundadas.
- c. Conocer medios concretos para el correcto ejercicio de la actividad profesional y la organización del consultorio odontológico, a nivel contable y administrativo, en cumplimiento de las normas vigentes.

4. Contenidos

UNIDAD 1: VIGENCIA E IMPORTANCIA ACTUAL DE LA TEMÁTICA DEL CURSO.

Objetivos:

- (a) Definir los fundamentos y principios rectores del correcto ejercicio de la profesión odontológica y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis.
- (b) Distinguir entre denuncias fundadas e infundadas por mala praxis.
- (c) Evaluar las características, configuración y efectos de la llamada "fábrica de juicios por mala praxis".

Contenidos:

1. Presentación del Curso y de la metodología a seguir.
2. Injerencia y justa valoración de la profesión odontológica en el marco de la atención de la salud de la población.
3. 'Ser' o 'trabajar' de Odontólogo. Características y diferencias.
4. Qué espera el paciente encontrar en el Odontólogo y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis:
 - Profesionalidad
 - Capacidad de respuesta ante cada suceso
 - Confiabilidad y congruencia entre los aspectos personal y profesional
 - Empatía
 - Elementos tangibles
 - Continuidad en la atención


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 094/2016-CD)

5. Perfil de la corrupción en el ejercicio de la profesión odontológica
6. Fábrica de juicios por mala praxis. Causas, configuración y consecuencias en la atención de la salud de la población.
7. Efectos en el Odontólogo a nivel profesional y personal, de un juicio por mala praxis.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 2: LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.

Objetivos:

- (a) Reconocer los fundamentos y aplicación a la práctica profesional de la libertad y de la responsabilidad como consecuencia necesaria.
- (b) Distinguir las distintas clases legales de responsabilidad.
- (c) Distinguir entre conducta culpable y conducta dolosa y sus consecuencias jurídicas.
- (d) Tipificar la responsabilidad asumida por el Odontólogo.

Contenidos:

1. La responsabilidad como consecuencia de la libertad.
2. Clases de responsabilidad.
 - Objetiva y Subjetiva. Consecuencias legales prácticas
 - Contractual y extra-contractual. Consecuencias legales prácticas
 - Penal y Civil. Consecuencias legales prácticas
3. Culpa. Elementos tipificantes
 - Negligencia
 - Impericia
 - Temeridad
4. Dolo.
5. Consecuencias de un acto dañoso
 - Mediatas
 - Inmediatas
 - Casuales


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución Nº 094/2016-CD)

6. Responsabilidad asumida por el Odontólogo.
7. Modalidades de la prestación odontológica, como elemento condicionante.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 3: CLASES DE OBLIGACIONES PROFESIONALES.

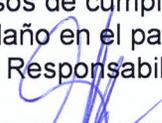
Objetivos:

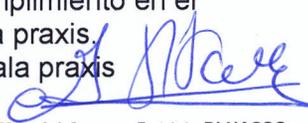
- (a) Distinguir entre obligaciones de medio y de resultado y su interrelación en la práctica odontológica y su vinculación con la configuración y/o imputación de mala praxis.
- (b) Descubrir la naturaleza y tipificación de las obligaciones asumidas por el Odontólogo.
- (c) Definir la conducta a seguir por el Odontólogo, en el cumplimiento de diversas obligaciones concretas, ante las consecuencias jurídicas en cada caso.
- (d) Valorar el alcance del deber de confidencialidad.

Contenidos:

1. Obligaciones de medio y de resultado.
 - Distinción entre ambas
 - Riesgo de confusión en la práctica odontológica
 - Expectativas del paciente
 - Tipo de obligación que asume el Odontólogo
 - Supuestos en que se configura y/o imputa la mala praxis y formas de prevenirlo
2. Algunas obligaciones específicas asumidas por el Odontólogo y su vinculación con la configuración y/o imputación de mala praxis:
 - Conducta odontológica y discrecionalidad científica. Alcances y consecuencias prácticas en relación con la configuración de mala praxis
 - Diagnóstico. Importancia y consecuencias legales ante el supuesto de daño en el paciente por mala praxis.
 - Historia Clínica. Importancia, contenido y consecuencias legales en casos de cumplimiento o incumplimiento en el supuesto de daño en el paciente por mala praxis.
 - Especialistas. Responsabilidad ante la mala praxis


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 094/2016-CD)

- Selección de Terapias y riesgos anestésicos, como elementos fundantes de una denuncia por mala praxis
 - Riesgos por el uso de instrumental y aparatología.
3. Deber de confidencialidad desde la óptica de la mala praxis.
- Concepto.
 - Situaciones que pueden fundar una denuncia por mala praxis.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 4: CONFIGURACIÓN DE LA MALA PRAXIS ODONTOLÓGICA.-

Objetivos:

- (a) Identificar los requisitos para la existencia de mala praxis.
- (b) Distinguir entre daño imputable y no imputable al Odontólogo.
- (c) Analizar la responsabilidad del Odontólogo por lo actuado por los dependientes y auxiliares de su Consultorio profesional.
- (d) Prever los recaudos permanentes a asumir, para defensa ante una acusación de mala praxis.
- (e) Considerar los alcances y cobertura de los seguros por mala praxis y los actos para efectivizar su cobertura ante denuncia.

Contenidos:

- 1. Requisitos para la existencia de un acto de mala praxis
 - Acto profesional imperito
 - Existencia de daño resarcible y/o punible
 - Factor de atribución
 - Nexo de causalidad
- 2. Daño. Criterios de valoración en caso de mala praxis.
- 3. Responsabilidad por dependientes y auxiliares del consultorio. Nuevas doctrina y jurisprudencia en casos de mala praxis.
- 4. Prueba e imputabilidad en supuestos de mala praxis.
 - Medios de prueba.
 - Carga de la prueba.
 - Exención de responsabilidad del Odontólogo.
 - Criterios valorativos.
- 5. Seguros por mala praxis.

ANEXO II (Resolución N° 094/2016-CD)

- Cobertura habitual.
- Seguridad relativa.
- Cómo activar la protección de la aseguradora ante el siniestro.
- Consecuencias y relación de la existencia de seguros por mala praxis y la industria de juicios

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 5: NUEVA REGULACIÓN DE ALGUNAS FIGURAS PREEXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS:

Objetivos:

- (a) Caracterizar las consecuencias vinculadas con la configuración y/o imputación de mala praxis, en relación con la regulación legal actual de algunas figuras jurídicas, según lo regulado por la Nueva Ley de Derechos del Paciente y su incumplimiento.

Contenidos:

1. Obligación de informar o información sanitaria desde la óptica de la mala praxis.
 - Fundamento
 - Alcances y profundidad en la práctica
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
2. Consentimiento informado desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto y fundamento
 - Forma y oportunidad de prestarlo
 - Casos de excepción
 - Valor exculpatorio real
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
3. Autonomía de la voluntad - Directivas Médicas Anticipadas desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto y fundamento
 - Respeto


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 094/2016-CD)

- Obligatoriedad. Límites
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
4. Muerte digna desde la óptica de la mala praxis.
- Configuración y diferencia con eutanasia
 - Encarnizamiento terapéutico. Configuración
 - Supuestos que podrían fundar denuncia por mala praxis

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso y la Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación.

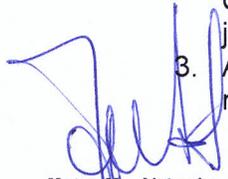
UNIDAD 6: ANÁLISIS JUICIO POR MALA PRAXIS.-

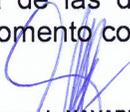
Objetivos:

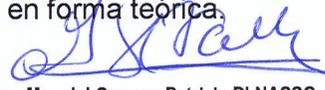
- (a) Valorar la real vigencia de los temas teóricos considerados con los alumnos, en un juicio concreto por mala praxis, con el fin que conozcan que todo lo considerado en clase tiene importancia práctica.
- (b) Aplicación por los alumnos de los conocimientos teóricos adquiridos, a un juicio por mala praxis.
- (c) Familiarizar a los alumnos con el modo concreto en que se plantea ante la Justicia un juicio por mala praxis.
- (d) Advertir la importancia que reviste la adopción de los diversos recaudos y sistemas de registraciones, considerados y aconsejados en clase en forma teórica, como medios de prueba en un juicio concreto por mala praxis.

Contenidos:

- 1. Estudio de un juicio real por mala praxis, con manejo por los alumnos, del respectivo expediente judicial, con supresión identidad de actores, peritos, testigos y demandados.
- 2. Constitución entre los alumnos de un equipo demandante, un equipo defensor y un equipo juzgador, para el análisis del expediente judicial.
- 3. Análisis de la existencia de las diversas pautas de atribución de mala praxis, hasta ese momento consideradas en forma teórica.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución Nº 094/2016-CD)

4. Análisis y consideración de la importancia práctica de los diversos elementos y pruebas que fundan la demanda por mala praxis.
5. Análisis y consideración de la importancia práctica de los diversos elementos y pruebas, que permiten la defensa del profesional demandado.
6. Evaluación final por parte de los alumnos, de la existencia o no de responsabilidad profesional por mala praxis y comparación con la sentencia dictada por el Juzgado en ese juicio concreto.

Bibliografía:

- Apuntes de clase y guías suministradas por el Profesor, respecto de los temas teóricamente considerados en las unidades anteriores.
- Un expediente judicial correspondiente a un juicio por mala praxis, suministrado por el Profesor, con exclusión de identidades.

UNIDAD 7: ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.-

Objetivos:

- (a) Distinguir entre la eficiencia odontológica y la organización administrativa y contable del consultorio.
- (b) Reconocer las registraciones y documentación de confección y conservación necesarias.
- (c) Identificar los lineamientos generales de las normas impositivas a observar.

Contenidos:

1. Necesidad y efectos de una correcta organización administrativa y contable del consultorio.
2. Registraciones y documentación contable obligatorias.
3. Normas impositivas de cumplimiento obligatorio para el Odontólogo.

TRABAJO PRÁCTICO FINAL:

Elaboración en clase y por grupo de alumnos, de un formulario tipo de Historia Clínica del paciente y otro de Consentimiento Informado, con una diagramación ideal a criterio de los mismos alumnos respecto de los ítems a ser incluidos en ellos, a la luz de todo lo considerado en el Curso y del contexto ético y legal analizado. Deberá ser de confección o llenado factible y eficaz en la práctica del consultorio odontológico y que permita lograr una mayor calidad y seguridad en la prestación profesional y en las

ANEXO II (Resolución Nº 094/2016-CD eventuales consecuencias de la relación con el paciente. La elaboración de cada grupo, será inmediatamente analizada en la misma clase, en forma cruzada o recíproca por otro grupo de alumnos. En caso de existir observaciones o adiciones por este segundo grupo, ambos grupos (quienes confeccionaron y quienes controlaron), deberán defender en clase sus fundamentos. Se busca así obtener criterios finales más depurados y confrontados.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

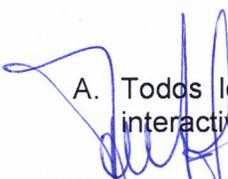
Debido a que los temas no son compartimentos estancos, sino que tienen estrecha vinculación entre sí, la bibliografía es común a todas las unidades.

Si bien no es necesaria su lectura, el material de consulta bibliográfica, todos editados en la República Argentina, es:

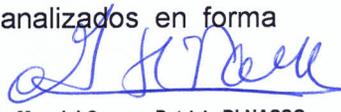
- a) AUTORES VARIOS- "Daños a las personas" Revista de Dcho. Privado- Ed. Rubinzal- Culzoni – 1992
- b) CUMPLIDO, Manuel José- "Responsabilidad profesional del equipo de salud"- Ed. Alveroni- 1997
- c) GHERSI, Carlos Alberto- "Responsabilidad por prestación médico asistencial"- Ed. Hammurabi- 1992
- d) GOLDEMBERG, Isidoro- "La relación de causalidad en la responsabilidad civil"- Ed. Astrea- 1989
- e) GOLDEMBERG, Isidoro- "Las responsabilidades profesionales"- Ed. LEP- 1992
- f) KEMELMAJER de CARLUCCI, Aída- "Daños causados por los dependientes"- Ed. Hammurabi- 1992
- g) LORENZETTI- "Responsabilidad civil del médico y Establecimientos asistenciales"- L.L.- 1981-D-139
- h) SPROVIERO, Juan- "Mala praxis"- Ed. Abeledo Perrot- 1998
- i) VAZQUEZ FERREYRA, Roberto- "Prueba de la culpa médica"- Ed. Hammurabi- 1991
- j) VELEZ SANSFIELD- "Código Civil Argentino"
- k) Código Penal Argentino
- l) WEINGARTEN, Celia- "Responsabilidad por prestaciones odontológicas"- Ed. Astrea- 1997
- m) ZANNONI, Eduardo- "El daño en la responsabilidad civil"- Ed. Astrea- 1982
- n) NORMAS LEGALES relacionadas con el ejercicio de la Odontología y obligaciones fiscales
- o) AZERRAD, Marcos Edgardo- "El Secreto profesional y el deber de confidencialidad"- Edic. Jur. Cuyo- 2002
- p) GHERSI- WEINGARTEN- "Historia Clínica"- Ed. Nova Tesis- 2005
- q) Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación

5. Estrategia de Enseñanza

A. Todos los temas son expuestos por el Docente y analizados en forma interactiva con los alumnos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO II (Resolución Nº 094/2016-CD)

- B. Cada tema teórico es complementado y contrastado con la actividad profesional odontológica, mediante la consideración de casos prácticos tomados de la realidad tribunalicia y la jurisprudencia provincial y nacional actualizada.
- C. Análisis grupal entre los alumnos, con la guía del Docente, de algunos casos judiciales concretos de demandas por mala praxis, con el manejo en clase del respectivo expediente judicial, a fin que los alumnos adviertan el juego dinámico en la realidad, de los diversos ítems teóricos considerados en clase y su incidencia en el resultado final del juicio.
- D. Consideración y discusión de situaciones fácticas aportadas por los alumnos.
- E. Generación de denuncias ficticias por mala praxis, relacionadas con el tratamiento de algunos temas vistos en clase, en las que algunos alumnos acusarán y otros defenderán, logrando así una mayor comprensión de la teoría.

6. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

Como recursos de apoyo y materiales de mediación, se utilizan:

- Guías elaboradas por el Docente.
- Power Point.
- Expedientes judiciales.
- Bibliografía especialmente indicada.

7. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

El Curso es aprobado por promoción, con la asistencia mínima al 80% de las clases teóricas y al Trabajo Práctico final.

.....
PROF. DR. ROBERTO J. MARIANETTI



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

Carrera **ODONTOLOGIA** Ciclo Lectivo **2016**

Curso Optativo

**"Una sonrisa bella. Estética en
Odontología"**

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Profesor Titular	Lic. Prof. Sergio Julián Saenz	Simple
Jefe de Trabajos Prácticos	Lic. Sonia Domingo	Simple

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: : 5ª año de la carrera de Odontología

Semestre: : 2º semestre

Carga Horaria: 30 hs- reloj

Desarrollo curricular:

Carga horaria semanal: : 2 hs-reloj

Período de cursado: : 09/09 al 11/11 de 2016.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

3. Justificación

Una sonrisa bella, blanca y cuidada es imprescindible a la hora de considerar un rostro armonioso, ya que influye notoriamente en la percepción de nosotros mismos y en nuestra interacción con el resto de la sociedad.

La odontología estética ofrece la oportunidad de responder a las necesidades funcionales y los requerimientos vinculados a las demandas de una buena imagen que comienza desde el rostro. El desafío de promover y favorecer una sonrisa valorable se expresa en la necesidad de vincular los conocimientos conceptuales y procedimentales de la profesión con la incorporación de criterios estéticos propios, fundamentados en el conocimiento del panorama estético desde la perspectiva filosófica.

Este Curso está diseñado como un aporte para los aprendizajes de Odontología en el ámbito del encuentro odontólogo-paciente, orientado hacia el análisis y el reconocimiento de las problemáticas que involucran el juicio estético y la concepción de la Odontología como aporte al requerimiento de belleza y armonía en la cavidad bucal.

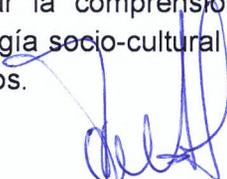
Fortalezas de la oferta: Brindar una instancia para:

- Reconocer la influencia de los modelos estéticos en las prácticas de Odontología.
- Interpretar valorativamente la influencia de las categorías estéticas en la Odontología.
- Favorecer el análisis filosófico, dentro del ámbito de la relación odontólogo-paciente, en relación con los requerimientos de armonía y belleza de orden estético.
- Complementar la construcción del marco teórico de las prácticas de clínica integral, operatoria y ortodoncia con el aporte de la Estética Filosófica y las Artes Visuales.

4. Objetivo/s General/es

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

- Interpretar valorativamente los aspectos básicos de una fenomenología de la belleza.
- Afianzar la comprensión del sentido de la práctica de la odontología desde la semiología socio-cultural y la estética odontológica en la vinculación con los contextos históricos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

-Reconocer el significado del dispositivo "belleza odontológica" como referencia para la comprensión de los requerimientos de salud, funcionalidad y aceptación social.

5. Contenidos

Unidad 1: El objeto estético. El rol del artista como productor de cultura. Los productos artísticos como puentes de contacto entre distintos saberes.

Enfoque histórico: la belleza en la filosofía griega. Los aportes de la teoría del conocimiento: el racionalismo y el empirismo. La teoría del gusto en Kant. La filosofía de la Escuela de Frankfurt. La neuroestética.

Principales categorías estéticas: los valores estéticos. El juicio estético. Permanencia o cambios en los valores estéticos. Arte y sentimiento estético. Introducción a la percepción estética: forma, espacio y tiempo. Belleza, arte y creatividad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la habilidad argumentativa para justificar la vigencia y legitimidad de la interpretación filosófica-estética en la Odontología.
- Reconocer los principales ejes de producción artística sobre los que se apoya la perspectiva estética en la clínica y la operatoria de Odontología.
- Identificar los factores socio-culturales que inciden en los requerimientos de salud, funcionalidad y autoestima positiva de los pacientes.

Bibliografía:

General:

CABANCHIK,S.(2003) *Antropología Filosófica y Estética*, Bs. As., Longseller

DILON,A.(2004) *Culturas y Estéticas contemporáneas*, Bs. As., Maipue.

GADAMER,H.(1991)*La actualidad de lo bello*, Barcelona, Paidós.

GAGLIARDI,R.(2004)*Culturas y Estéticas Contemporáneas*, Bs. As., Ediciones del Aula Taller.

Específica:

CALABRESE, O.(1987)*El lenguaje del arte*, Bs As., Paidós.

ECO,U.(2014) *De los espejos y otros ensayos*, Bs. As., Lumen.

ECO,U.(2013) *Historia de la belleza*, Bs. As., Lumen.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

JACQUES A. (1990) *La estética hoy, Madrid, Editorial Cátedra.*

Webgrafía:

www.esteticayteoriadelasartes.org/paginas/materiales

biblioteca.universia.net/html...textos-estetica-teoria-arte/.../37823736.htm

www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-71812012000100005&script...

Bajado: 21/12/14

Unidad 2:

Las civilizaciones antiguas. La estética en Egipto y los pueblos precolombinos primeras manifestaciones documentadas de la belleza dental. El ideal de belleza en Grecia: el lugar del hombre como admirador y acompañante de la armonía en la naturaleza. El culto a la apariencia física. La Epoca clásica: la incorporación de materiales y la consolidación de la odontología como ciencia. El combate contra el extrusismo y la posibilidad de agregar el valor de la belleza en las técnicas restauradoras iniciales. La transición del siglo XIX: aportes de los materiales y de las ciencias naturales para alcanzar niveles de armonía. Siglo XX: inicio del debate: odontología como necesidad, odontología como estética La salud en odontología: aceptación definitiva de los valores estéticos y del rol del odontólogo como actor de la belleza del rostro. Evolución de los materiales. Influencia de los modelos culturales y las tecnologías de producción artística. Siglo XXI: el paciente que demanda belleza. La sonrisa en tanto síntoma de salud.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la habilidad argumentativa para justificar la vigencia y legitimidad de las valoraciones estéticas en el encuentro paciente-odontólogo.
- Reconocer los principales ejes de producción filosófica sobre los que se apoya la perspectiva estética en los procesos de aprendizaje de la clínica, la operatoria dental y la ortodoncia.
- Identificar los procesos de construcción del saber estético en relación con la historia de la filosofía y de las concepciones del gusto en occidente.

Bibliografía:

General:

BARRANCOS MOONEY, J. (2000) *Operatoria dental, Bs. As., Editorial Médica Panamericana*

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

CAIRES, A. (2003) *La Proporción aurea como instrumento de análisis en odontología estética. Trabajo Especial de Grado, Facultad de Odontología, Universidad Central de Venezuela.*

Específica:

HENOSTROZA, G. (2006) *Estética en Odontología Restauradora, Madrid, Ripano.*

MOLINA, L., JANE, L. (2006) *Estudio de la sonrisa: Una aproximación a la belleza de la sonrisa, en Rev Oper Dent Endod; 5-19.*

RODRÍGUEZ, RM, BARBERÍA, E. (2000) *Evolución histórica de los conceptos de belleza facial, en Ortodoncia Clínica, 3: 156-63.*

Webgrafía:

www.actaodontologica.com › EDICIONES › VOLUMEN 49 N° 4 / 2011

scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1698...

www.inspirulina.com/ortodoncia-estetica-en-adultos.html

Bajado: 21/12/14

Unidad 3:

Arte y sentimiento estético. La funcionalidad estética en el objeto cultural. Cultura y necesidad de salud y belleza odontológica. La reivindicación de la práctica odontológica en tanto vínculo entre la salud y la inclusión socio-cultural. La belleza como integración social. Influencia de la sociedad en la valoración estética. La moda como expresión socio-estética. Nuevas expresiones estéticas, nuevos públicos.

Objetivos específicos:

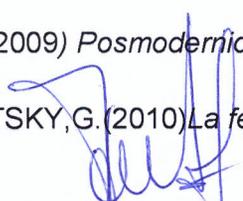
- Valorar la repercusión psicosocial de las alteraciones estéticas dentales.
- Identificar los factores socio-culturales que inciden en el encuentro paciente-odontólogo.

Bibliografía:

General:

DIAZ, E. (2009) *Posmodernidad, Bs. As., Editorial Biblos.*

LIPOVETSKY, G. (2010) *La felicidad paradójica, Barcelona, Anagrama.*


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

NIEVA, B, FONSECA, M.(1998) *Diferentes perspectivas y enfoques investigativos en torno al proceso salud-enfermedad, en Revista Odontológica. Volumen XIX No. 1. Universidad Nacional. Santa Fé de Bogotá.*

Específica:

PAYARES, C. (1992) *Salud oral o las paradojas de la práctica odontológica, en Revista Facultad de Odontología. Universidad de Antioquia. 1992;3(2).*

WEINGAST,S.(2010) *Simbolismo y gestualidad en el cuerpo humano, Bs. As., Letra Viva.*

Webgrafía:

nestorgarciacanclini.net/.../curso-teoria-antropologica-i-sp-1076783238

dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4509269.pdf

www.observacionesfilosoficas.net/delaestetica.html

Bajado: 21/12/14

6. Estrategia de Enseñanza

Para asegurar el proceso de aprendizaje de los alumnos se ha seleccionado la promoción del pensamiento de nivel superior y crítico. Desde el punto de vista didáctico se han elegido distintos modelos de procesamiento de la información, con el fin de facilitar el aprendizaje de contenidos conceptuales, al mismo tiempo que la práctica de habilidades de pensamiento y de contenidos actitudinales.

Los recursos básicos apuntan al aprendizaje de habilidades en la búsqueda de información; habilidad de asimilación de la información; habilidades creativas y habilidades analíticas; habilidades de comunicación y habilidades metacognitivas.

7. Recursos para el Aprendizaje

1. Recursos de apoyo para la enseñanza de contenidos teóricos – prácticos:
 - a. Sitios en internet
 - b. Material de apoyo de la Cátedra
 - c. Libros de texto
2. Materiales de Mediación del aprendizaje
 - a. Documentos escritos por los docentes de la asignatura
 - b. Guías de orientación

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

- c. Guías de estudios
- d. Bibliografía indicada
- 3. Recursos tecnológicos utilizados
Equipo multimedia

8. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

Enfoque de la evaluación.

Evaluación de contenidos: las actividades de evaluación son acordes al proceso de enseñanza – aprendizaje. La evaluación permanente posibilita no sólo una medición del rendimiento del alumno, sino información significativa y cualitativa sobre las dificultades del aprendizaje.

Modalidad de cursado: Actividad presencial: diez encuentros de dos horas-reloj con clase teórica y actividades prácticas. Elaboración de Trabajos Prácticos, Monografía y producción multimedia (Informe Final): diez horas-reloj. Horarios de consulta: los correspondientes al horario de la Cátedra del Seminario de Antropología Filosófica.

Requisitos para su aprobación:

Evaluación de contenidos conceptuales: los alumnos serán evaluados de manera permanente, con lista de cotejo, para obtener información significativa y cualitativa sobre progresos y dificultades de aprendizaje.

Evaluación de procedimientos: se pondrá énfasis en la adquisición de metodologías para favorecer el aprendizaje interactivo y grupal.

Evaluación de actitudes: el enfoque filosófico-estético, en relación con la Odontología, favorece el desarrollo de capacidades para mejorar la relación profesional-paciente, por lo que se evaluará los contenidos referidos a la autoestima y la comprensión adecuada del rol profesional.

La asistencia se controla en una planilla junto a la calificación de las distintas actividades. Se pondera el desarrollo alcanzado a nivel conceptual, procedimental y actitudinal, contenidos que se integran en un Trabajo Final (monografía) y producción multimedial.

Para obtener la regularidad el alumno debe aprobar el 75% de las actividades prácticas y alcanzar un 80% de asistencia a los encuentros.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

Para acreditar este Curso, el alumno debe elaborar un Informe Final, que consta de una Monografía y producción multimedial sobre uno de los temas presentados y tratados en clase. Debe aprobar el Informe Final, que se expone de forma oral.

Carácter de la evaluaciones: es permanente. El desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje en las clases teóricas y prácticas tienen en cuenta la integración y la resignificación de los distintos temas en la elaboración de los materiales escritos solicitados.

La evaluación se basa en la ponderación del desarrollo alcanzado a nivel actitudinal, procedimental y conceptual. Se realizan evaluaciones periódicas (Trabajos Prácticos) y Evaluación integral final.

.....
Firma del Profesor Titular



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

Carrera ODONTOLOGIA	Ciclo Lectivo 2016
Curso Optativo	
"Una sonrisa bella. Estética en Odontología"	

CRONOGRAMA CICLO LECTIVO 2015

1. Cátedra

Profesor Titular	Prof. Lic. Sergio Julián Saenz	Simple
Jefe de Trabajos Prácticos	Lic. Sonia Domingo	Simple

2. Ubicación en el Plan de Estudios

<p><u>Curso:</u> : 5ª año de la carrera de Odontología</p> <p><u>Semestre:</u> : 2º semestre</p> <p><u>Carga Horaria:</u> 30 hs- reloj</p> <p><u>Desarrollo curricular:</u></p> <p><u>Carga horaria semanal:</u> : 2 hs-reloj</p> <p><u>Período de cursado:</u> : 09/09 al 11/11 de 2016.</p>


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución N° 094/2016-CD)

3.Cronograma de Actividades Académicas

Fecha	Actividad (practica)	Tema (Clases Teoricas)	Responsable (Apellido y nombres del o los Dictantes, Docentes a cargo)	Observaciones
Semana 1	Diálogo orientado. Identificación de relaciones. Construcción de marcos conceptuales y diagnóstico crítico.	Presentación del Curso: requisitos y acreditación. Unidad 1: Introducción a la Estética. La Antigüedad clásica: Platón y el ideal de belleza.	Lic. Sergio Saenz.	
Semana 2	Diálogo orientado. Realización de actividad práctica: portafolio de evidencias: reconocimiento de ámbitos disciplinares y matrices conceptuales.	Edad Moderna: la revolución del Renacimiento. La Ilustración: la crítica kantiana. Siglo XIX: El Romanticismo y la reacción esteticista.	Lic. Sergio Saenz.	
Semana 3	Diálogo orientado. Realización de actividad práctica: portafolio de evidencias: análisis crítico de obras representativas.	Siglo XX: tendencias en torno a la definición del arte. Crisis de la idea de arte.	Lic. Sergio Saenz. Lic. Sonia Domingo	
Semana 4	Diálogo orientado. Realización de actividad práctica: exhibición de videos.	Unidad 2: Historia de la estética en Odontología. Las civilizaciones antiguas. La estética en Egipto y los pueblos precolombinos. El ideal de belleza en Grecia.	Lic. Sergio Saenz.	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
 SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
 DECANA